



Departamento de Tránsito
Renovación Permisos de Circulación para los distintos vehículos.

Descripción	Renovación Permisos de Circulación para los distintos vehículos. Consiste en obtener o renovar el Permiso de Circulación, tanto para vehículos nuevos como usados en todas sus categorías (autos, motos y motonetas, taxis, furgones escolares, de turismo, de pasajeros, camiones, remolques, casas rodantes, carros de arrastre, Jeep todo terreno, carrozas funerarias y ambulancias)
Horario y Lugar	Pedro Montt 249, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas
Dirigido a	Toda persona que requiera una licencia de conductor.
Requisitos	Vehículos Particulares (Automóviles, Camionetas, Furgones, Station Wagon, Todo Terreno, Jeep, Motos, carros de arrastre menor a 750 kilos, casas rodante). Para el pago, el plazo vence el 31 de Marzo de cada año. Último Permiso de circulación Copia Revisión Técnica vigente, (en caso de no tenerla, presentar fotocopia legalizada ante Notario), Copia Seguro obligatorio vigente
Trámites a realizar	-Dirigirse a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, específicamente en el Departamento de Licencias de Conducir con toda la documentación requerida. -Poseer cédula nacional de identidad o de extranjerías vigentes, con letras o dígitos verificadores.
Costo	50 % de 1 U.T.M
Duración del Trámite	Consultar Personalmente en el Departamento de Tránsito
Unidad Responsable	Departamento de Tránsito
Trámite en Línea	No